

NOTA INFORMATIVA CORRECCIÓN DE ERROR EN BASES REGULADORAS PARA LA INSTALACIÓN Y USO DE CASETAS EN LA FERIA DE NTRA. SRA. DE LA SALUD 2025

Tras detectarse un error en las **Bases Reguladoras para la Instalación y Uso de Casetas en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2025** publicadas en el **BOP n.º 27 con fecha 7 de febrero de 2025 (Acuerdo 77/25 de Junta de Gobierno Local de 3 de febrero)** en relación al **ANEXO 2: REQUISITOS PARA EL MONTAJE DE CARPA, FACHADA, INTERIORES DE CASETAS Y AIRES ACONDICIONADOS**, en el apartado donde se regulan los requisitos que establecen los tipos de **FACHADAS de las casetas**.

Donde dice:

En los casos de casetas o zonas de las mismas no climatizadas se permitirá que el cerramiento de fachada se sustituya por un zócalo de 150cm de altura y sobre él una reja hasta una altura de 90cm.

Debe decir:

En los casos de casetas o zonas de las mismas no climatizadas se permitirá que el cerramiento de fachada se sustituya por un zócalo de 90cm de altura y sobre él una reja hasta una altura de 90cm.



FIRMANTE

MARÍA DEL VALLE MARTÍN MIRANDA (EDUCADORA COMUNITARIA)

CÓDIGO CSV

305247c77406aaae6bd4f042b5f2a3f112d29747

NIF/CIF

****531**

FECHA Y HORA

26/02/2025 14:49:54 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

305247c77406aaaebd4f042b5f2a3f112d29747

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: a425c5011059d6e70c482d5a74f0268eff70b67d983458821146b842085d5f5f8474bb9b57d848eae6267dd5c02f1c8d00787f84b361a8f515f44755b4675b2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016646_2025_00000000000000000000023762012

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 26/02/2025 14:37:21

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

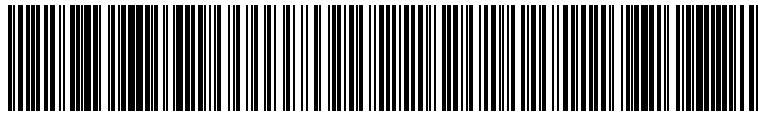
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 305247c77406aaaebd4f042b5f2a3f112d29747

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf